

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS**  
**Comunicado ante la situación del**  
**Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala**

**ANA MARÍA DÍAZ**  
**DIRECTORA**  
**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA**  
**PRESENTE**

**JOSÉ LUIS CHEA URRUELA**  
**MINISTRO**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE GUATEMALA**  
**PRESENTE**

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) es una entidad de carácter profesional y cultural, sin ánimo de lucro, e integrada por 21 naciones del ámbito iberoamericano. Actualmente, es una de las ramas regionales más activas del Consejo Internacional de Archivos (ICA), organismo adscrito a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y promueve el papel fundamental de la gestión documental y la archivística en la protección de los derechos de los individuos y los pueblos, como así también en el respaldo a los procesos democráticos y el buen gobierno.

En la presidencia de la ALA hemos recibido, por diferentes medios y con suma preocupación, la noticia de la crisis que vive el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) de Guatemala, tras el retiro de Gustavo Meoño Brenner como coordinador del acervo, a partir del 3 de agosto, mediante la intervención de la representación local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

De acuerdo al comunicado publicado el 4 de octubre por la oficina local del PNUD en Guatemala, el retiro de Gustavo Meoño, forma parte de la última fase del Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST), en la cual se busca que el Archivo General de Centro América (AGCA) y el AHPN estén fortalecidos en su institucionalidad y sostenibilidad.

Académicos, archiveros y defensores de los derechos humanos han manifestado también su alarma ante esta eventualidad debido a las contradicciones que esta

decisión implica y los riesgos que podría generar a los procesos de justicia transicional en el país centroamericano.

Por lo dicho anteriormente, manifestamos a Usted, Directora del PNUD en Guatemala:

- Nuestro reconocimiento a Gustavo Meoño Brenner y su equipo por su labor profesional, quienes a lo largo de trece años rescataron e hicieron accesible un importante acervo documental que se encontraba en total descuido y abandono, hasta convertirlo en un referente internacional de las mejores prácticas archivísticas y de los procesos de justicia transicional.
- Nuestra legítima preocupación ante la irrupción abrupta de la oficina local del PNUD y del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala en la dirección del AHPN, al realizar cambios estratégicos de forma apresurada, sin hacer ningún tipo de evaluación técnica ni acercamiento con el equipo archivístico a cargo del acervo para preparar un proceso de transición adecuado.
- Nuestra extrañeza ante las contradicciones exhibidas por la oficina local del PNUD en Guatemala con relación al AHPN:
  - Resulta contradictorio que el PNUD-Guatemala declare que iniciará la última fase del proceso de institucionalización del AHPN y que como primer paso decida retirar a Gustavo Meoño de la coordinación del acervo, cuando ha sido esta persona la que ha conducido, exitosamente hasta ahora, los trabajos de recuperación, operación archivística y digitalización de millones de documentos, haciéndolos accesibles para las instituciones del sector justicia, instituciones de investigación académica y para la sociedad guatemalteca.
  - Igualmente es contradictorio que el PNUD-Guatemala declare que la última fase de institucionalización del AHPN, consiste en el fortalecimiento de la relación profesional entre este acervo y la máxima autoridad archivística nacional guatemalteca, el AGCA, y al mismo tiempo, margine a la directora de éste, Anna Carla Ericastilla, de las decisiones relativas a la custodia y gestión documental del archivo policiaco.

- Se considere esta comunicación ante la oficina local del PNUD y los órganos del Estado de la República de Guatemala para que:
  1. Se garantice la inviolabilidad de la información y estricta preservación del acervo documental que contiene el AHPN, al mismo tiempo que se asegure la continuidad de todos los proyectos archivísticos emprendidos hasta agosto del presente año en la institución.
  2. Se garantice la continuidad por parte del AHPN en la apertura, la eficiencia y la cooperación hacia las instituciones, organizaciones y la ciudadanía; para el fortalecimiento del respeto al derecho a la verdad y a la búsqueda de la justicia en beneficio del pueblo guatemalteco y la construcción de la democracia.
  3. Se diseñe un proyecto de transición institucional, con la asesoría de especialistas destacados del ámbito archivístico, de la investigación histórica y social y de la defensa de los derechos humanos; cuya ejecución permita al Estado guatemalteco asumir la custodia y dirección del AHPN, garantizando su sostenimiento y desarrollo en la vida pública, sin poner en riesgo el patrimonio documental ni el derecho a la verdad.

En este sentido, hacemos un atento llamado a las autoridades de la oficina local del PNUD de la República de Guatemala para que se evalúen los graves perjuicios que esta crisis en torno al AHPN, ocasionaría a la sociedad guatemalteca en su búsqueda de la verdad y la justicia, si se insiste en continuar aplicando decisiones unilaterales que debilitan a las instituciones encargadas de la construcción de la democracia en el país centroamericano.

Reciba atentos saludos de los directores de los archivos nacionales que integramos la ALA, confiando en que esta situación se resuelva satisfactoriamente tanto para la sociedad como para el Estado de Guatemala.

Ciudad de México, a 07 de noviembre 2018

**Mercedes de Vega**

Directora General del Archivo General de la Nación  
de México y Presidenta de la Asociación.

**Emma de Ramón Acevedo**

Directora Nacional de Archivos y  
Conservadora del Archivo Nacional de  
Chile (DIBAM), del Ministerio de  
Educación del Gobierno de Chile,  
Secretaria General de la Asociación.

**Rocío Pazmiño Acuña**

Directora Ejecutiva del Archivo  
Nacional de Ecuador,  
1ª Vicepresidenta de la Asociación.

**Alicia Casas de Barrán**

Directora General del Archivo General de la  
Nación de Uruguay,  
2ª Vicepresidenta de la Asociación.

**Alba Alicia Mora Castellanos**

Directora General Adjunta del Archivo  
General de la Nación de México y  
Secretaria Ejecutiva de la Asociación.

**Emilio Leonardo Perina**

Director General del Archivo General de la  
Nación de Argentina.

**Vicente Arrúa Ávalos**

Director del Archivo Nacional de Asunción,  
Paraguay.

**Roberto Cassá**

Director General del Archivo General de la  
Nación de la República Dominicana.

**Severiano Hernández Vicente**

Subdirección General de Archivos  
Estatales, Ministerio de Cultura y Deporte  
de España

**Armando Martínez Garnica**

Director General del Archivo General de la  
Nación de Colombia

**Silvestre De Almeida Lacerda**

“Arquivo Nacional Torre do Tombo”,  
1er Vocal de la Asociación